ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA CADENA REY
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.115.348 — CONTRATO No. 392-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - PA ARN CAUCA

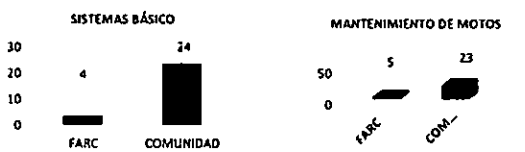
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo contractual comprendido del 1 al 31 de Mayo de 2019 , se cuenta con una población reportada para atención de 47 PR . todos residentes en la zona rural de Santander De Quilichao, especialmente de las veredas de Loma Alta, Guaitala, y La Aurora. **1.6 de Mayo de 2019:** Se participó en reuniones programadas por los líderes del equipo primario del PA- Cauca (Coordinadora y Orientadores) donde se abordaron aspectos generales sobre los procedimientos propios del proceso de Reincorporación, taller con ONUMUJERES, lineamientos por parte del profesional de comunicación **2. 7, 8, 9, 10, 16,17 Y 31 de Mayo de 2019:** Se realizó trabajo en terreno, donde se visitaron las veredas de Guaitata, Loma Alta, La Aurora y Mandiva, estas visitas permitieron realizar 65 atenciones de manera presencial orientando y acompañando en temas productivos, de formación SENA, seguimiento en aula a 19 PR de educación básica y media, información para brigada de Profamilia la cual se cancelo, información de empleabilidad, portabilidad y traslado en temas de salud a PR y sus familias, información de renta básica, gestión jurídica, traslados internos y externos de PR **3. 13 y 27 de Mayo de 2019:** Se participó en reunión de trabajo y planeación con el equipo de facilitadores y profesionales de reintegración de la zona norte, la cual permitió identificar las necesidades de atención desde un enfoque psicosocial y de género y a la vez, pensar en una buena práctica desde este enfoque **4. 8, 10 y 15 de Mayo de 2019:** Acompañamiento en terreno a instructores del SENA, quienes iniciarían la formación complementaria en los cursos de Sistemas Básico y Mantenimiento de Motos, a su vez el diseño del diagnóstico de la formación SER en piscicultura **5. 14 de Mayo:** Se brindó atención presencial en la biblioteca municipal de Santander de Quilichao a 5 PR, se orientó en matrícula básica, inicio curso SENA 11 de junio en energía fotovoltaica, jornada de empleabilidad 18 de mayo y Profamilia. **6. 15 de Mayo de 2019:** Se llevó a cabo diálogo telefónico con la encargada del área de discapacidad del municipio, quien informa que a la fecha no se tiene programas actividades para esta población, a su vez se le recuerda nuevamente el apoyo que se requiere para obtener el registro nacional de discapacidad de 3 PR **7. 17 de Mayo de 2019:** Se dictó taller en Derechos Humanos a 60 estudiantes de la Escuela Loma Alta de los cuales 19 son PR **8. 20 de Mayo:** Se acompañó en trámites con fiscalía, medicina legal, funeraria y Colpensiones a PR debido al fallecimiento de su compañero sentimental Javier Campo, quien también se encontraba en el proceso
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Durante este periodo, se desarrollaron acciones que permitieron la atención a 47 PR en su mayoría de manera presencial, excepto (1) que no se logra ubicar, (2) que no atiende las convocatorias (1) por traslado de departamento y (2) Se excusaron y no lograron asistir a las atenciones presenciales 2. Se asesoró y acompaño a PR para formulación y presentación de proyecto individual de Café. 3. Se brindó información a las PR sobre el retraso en el inicio de los cursos complementarios del SENA, se les indica que se está en concertación para fecha de inicio ya que la institución sufrió cambios administrativos y están en asignación de docentes., 4. Se realizó acompañamiento en aula de clase a 23 PR que se encuentran estudiando en la sede de Loma Alta su formación académica básica y media. 5. Se brindó acompañamiento y asesoría para portabilidad a (2) PR y 2 traslado de EPS. 6. Se llevó a cabo espacio de trabajo con representante legal de la vereda COMAMCE con el fin de diligenciar formato de Diagnostico, el formato de fortalecimiento se encuentra pendiente por solicitud del mismo no se diligencio, se está a la espera de reprogramar nueva fecha. 7. Se lleva a cabo reunión con rector y secretaria de la institución educativa de la Aurora, donde se logró concretar el préstamo de la sala de sistemas para curso de SENA y la entrega de documento formal que dé cuenta de la matrícula 2019 de las y los PR que se encuentran cursando ciclo 1 al 6 en la sede Loma Alta. 8. Se llevó a cabo reunión con docentes de la Sede Loma Alta, quienes acompañan y dictan clases a las y los PR desde ciclo 1 al 6, con el fin de realizar seguimiento de asistencia a clases de las PR, donde se identifica que (2) PR no regresaron a clases. 9, Se realiza contacto con Personería del municipio quien solicitaba apoyo ya tención a un PR que venía desplazado de Caloto, el caso se tramito con la orientadora y facilitadora encargada. 10. Se realiza contacto telefónico con persona encargada del área de discapacidad del Municipio para conocer acciones y ofertas correspondientes a esta población donde manifiesta que a la fecha no hay ofertas, sin embargo, se logró agendar para junio apoyo para el registro nacional de discapacidad de (3) PR

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA CADENA REY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.115.346	CONTRATO No.	392-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el actual periodo se realizó acompañamiento, orientación, seguimiento, articulación y gestión desde los diferentes componentes.1. Componente de Salud: Teniendo en cuenta que cada mes se está asignando por promedio (2) nuevos PR se realiza la revisión correspondiente en Adress para confirmar afiliación al sistema de Salud, la población asignada se encuentra 100%.Por otro lado a través de una queja presentada a la superintendencia de Salud, no se logró el traslado de EPS a AIC del PR Felix Lará, razón por la cual se programó para primera semana de junio apoyo de la oficina jurídica de UNICAUCA para presentar una tutela.2. Componente de Educación: A la fecha se cuenta con un total de 26 PR matriculados y asistiendo a formación académica básica, media, técnica y profesional, número que corresponde al (52%) de la población asignada.A su vez se acompaña a (1) PR quien se encuentra matriculado y asistiendo a educación superior (pregrado). Es decir que de los 46 PR asignados (26) se encuentran estudiando en FA, (1) pregrado, (1) técnico (7) bachilleres, (7) no se encuentran estudiando y para los cuales se les brindo la opción de ingresar a la Escuela de formación técnica laboral de Santander, quienes ofrecen educación básica primaria en un año y bachiller en dos años y (1) PR en la cárcel.3. Libreta Militar: A la fecha solo (18) PR cuentan con certificado de libreta militar, (1) en trámite y 17 aún no aparece con gestión en la página del ejército, los cuales afirman haberla solicitado con los respectivos documentos en las jornadas realizadas por ARN.. SENA: Se dio inicio a los cursos complementarios SENA en sistemas básico y mantenimiento de motocicletas contando con la participación 56 aprendices de los cuales (7) son PR, los demás familia y comunidad 
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de Mayo se brindó asesoría y acompañamiento a las PR desde los siguientes escenarios. 1. **Sistema Educativo básico y media;** Se acompañó en aula de clase a 19 PR, los cuales asisten a la Institución Educativa de la vereda Loma Alta. 2.**Salud:** Se convocó a la población PR y familias para que participaran en la jornada de Profamilia en salud sexual y reproductiva, se logró la inscripción de 15 mujeres para citología, (4) mujeres para planificación (14) hombres para planificación y (30) para medicina general 
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**1. Mantenimiento de Motocicletas:** Se da inicio el día 8 de mayo de 2019 vereda la Cascada, se cuenta con la participación de 28 aprendices de los (4) son PR y los demás familia y comunidad. **2. Sistemas Básico:** Se da inicio al curso complementario el día 10 de Mayo, se contó con la participación de 30 aprendices de los cuales 3 son PR los demás familia y comunidad. **3. Programa Sena Emprende Rural en Piscicultura:** Se contó con la participación de 30 aprendices de los cuales (12) son PR, este espacio solo se llevó a cabo como diagnóstico inicial, las clases darán inicio en agosto debido a la no disponibilidad de instructores **Piscicultura: 30 Personas** **Sistemas Básico: 28 Personas** **Mecánica para motos: 30 personas**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA CADENA REY
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.115.346
CONTRATO No.	392-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - PA ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se espera llevar a cabo dos actividades culturales con enfoque de Reconciliación en el mes de Junio día 1 y 9 del mes en mención, las cuales ya están planeadas y programadas por los PRs de las veredas de La Aurora y Guaitalá, para estas jornadas se espera contar con la participación de autoridades indígenas, Institución educativa, familia de PRs y comunidad en general
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para el dia 21 de mayo se tenía programada una visita domiciliaria donde participaría los PR Edgar Campo, javier Campo, Flor Etxi Ulcue, madre y hermanos, sin embargo, no fue posible ya que lamentablemente el día 19 de mayo falleció en un accidente de tránsito el PR Javier Campo Guetio, razón por la cual se genera el compromiso de acompañar durante el mes de junio de manera semanal a estas familias, pues la afectación psicosocial para la esposa, madre y hermano es alta
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de Abril se ha realizado el registro de manera oportuna según establece la ARN: **1. 7, 8, 9, 10, 14, 15, 17, 23, 28 de Mayo:** Se realiza cargue de actividades individuales y grupales de atención en SIR en temas de salud, educación y orientación propias de la reincorporación.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**2 de Mayo:** Se envía a orientadora cronograma de actividades para el mes de Mayo y ficha de reincorporación **2,9,16,23,30 de Mayo:** Se realiza envio a orientadora de actividades semanales para Director. **6,13,20,27 de Mayo:** Envío de Hitos semanales a orientadora **7 de Mayo:** Se envía fotocopias de cédula de aprendices a instructor SENA de Sistemas Básico **7,8,9,10,15,17,20,21,22,23 de Mayo** se envía legalización de expensa a orientadora respecto a las atenciones realizadas len el presente mes a las veredas de La Aurora, Guaitala y Loma Alta **10 de mayo:** Envió de Diagnóstico, plan de mejoramiento y acta de cooperativa COMAMCE **12 de Mayo:** Envío programación solicitud de expensas 1 quincena de Junio **13 de Mayo:** Envio base de datos de población para Jornada de Profamilia Sandra Ledezma **13 de Mayo:** Envió a Asistente de Información del PA solicitud para creación en el SIR de Institución educativa **8 y 20 de Mayo:** Solicitud de traslado y asignación a Asistente de atención y orientadora **17 de mayo:** Envió base de datos de PR con y sin libreta Militar **25 de Mayo:** Se envía informe mensual del mes de Mayo **27 de Mayo:** Se envía solicitud de expensa 2 quincena de Junio.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**6 de Mayo:** Se asistió y participó en las reuniones de articulación en el PA de Cauca, las cuales permiten fortalecer los conocimientos en lo que respecta todos los componentes del proceso de reincorporación favoreciendo así acciones que impacten de manera efectiva en las y los PR, familias, comunidades y actores involucrados
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de las actividades propuestas por el grupo territorial, donde se hace entrega de las tareas asignadas (información requerida por la líder, asesores y equipo de Reincorporación) y se cumple con los compromisos establecidos.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se logró proyectar y legalizar las expensas del mes de Marzo. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

DIANA MARCELA CADENA REY

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de mayo/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"